



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### Resolución

Número: RESOL-2018-1832-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 3 de Julio de 2018

Referencia: RM EX-2018-00299281-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UBA

---

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto N° 499 del 22 de septiembre de 1995 y N° 894 del 1 de noviembre de 2017, la Resolución CONEAU N° 81 del 23 de marzo de 2017, el Expediente N° EX-2018-00299281-APN-DNGU#ME, y

#### CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de MAGÍSTER DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, efectuada por La UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, Facultad de Derecho, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 2350/11.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, incisos d) y e) de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria.

Que las carreras de posgrado deben ser acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA o por una entidad privada autorizada legalmente con esa finalidad, como condición necesaria para el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de ese título, según lo establecido por el artículo 39 de la Ley de Educación Superior y 7° del Decreto N° 499/95.

Que la carrera de posgrado de MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA presentada por la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, cuenta con la acreditación de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, según los términos de la Resolución CONEAU N° 81 del 23 de marzo de 2017 motivo por el cual se dan las condiciones previstas por el mencionado Decreto para otorgar el reconocimiento oficial por un período de TRES (3) años al título de MAGÍSTER DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Que la resolución de acreditación efectúa recomendaciones para el desarrollo de la carrera.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, contando con la acreditación por parte del organismo acreditador y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN

UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que el trámite se ha enmarcado en el procedimiento aprobado por Decreto N° 894/17.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o.1992) y sus modificatorias.

Por ello,

## EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por el plazo de TRES (3) años a contar desde la fecha de la Resolución CONEAU N° 81 del 23 de marzo de 2017 al título de posgrado de MAGÍSTER DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, que expide la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, Facultad de Derecho, perteneciente a la carrera de MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA a dictarse bajo la modalidad presencial según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2018-18440462- APN-DNGYFU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el reconocimiento oficial y validez nacional otorgados en el artículo 1° caducarán si, vencido dicho término, la carrera no obtuviese la acreditación en la siguiente convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES desarrollará las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante Resolución CONEAU N° 81 del 23 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar  
Date: 2018.07.03 13:13:45 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiaro  
Ministro  
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,  
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2018.07.03 13:13:52 -0500

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, Facultad de Derecho**

**TÍTULO: MAGÍSTER DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Requisitos de Ingreso:**

1- Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado del área del derecho correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o graduados de otras universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes, revalidados o convalidados en el país.

2- Aún cuando el aspirante no cumpla con el requisito establecido en el acápite anterior, en casos excepcionales, podrá ser admitido quien cuente con antecedentes de estudios realizados, investigación o profesionales relevantes siempre que tengan la recomendación de la Comisión de la Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

En todos los casos la admisión requerirá, como paso previo, una entrevista con la Comisión de Maestría, en la cual podrán determinarse requisitos complementarios.

Los postulantes deberán entregar un "curriculum vitae" y una fundamentación de los objetivos académicos de la inscripción en la Maestría.

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
<b>PRIMER MÓDULO</b>						
1	Derecho Administrativo (principios y fuentes)	---	24	-	Presencial	
2	Derecho Administrativo e interpretación jurídica	---	12	-	Presencial	
3	Administración y Constitución	---	24	-	Presencial	
4	Régimen jurídico de la Organización Administrativa	---	12	-	Presencial	
5	Acto y Reglamento	---	24	-	Presencial	
6	Régimen del empleo del sector público	---	12	-	Presencial	
<b>SEGUNDO MÓDULO</b>						
7	Procedimiento administrativo.	---	24	-	Presencial	1 *

IF-2018-18440462-APN-DNGYFU#ME

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
	Parte general					
8	Derecho administrativo comparado	---	24	-	Presencial	
9	Órganos de control de la Administración no jurisdiccionales	---	24	-	Presencial	
10	Derecho procesal administrativo	---	24	-	Presencial	
11	Técnicas de participación de la Administración Pública	---	12	-	Presencial	

#### TERCER MÓDULO

12	Responsabilidad del Estado	---	24	-	Presencial	
13	Regulación de los servicios públicos	---	24	-	Presencial	
14	Teoría general de los contratos administrativos	---	24	-	Presencial	
15	Derecho Administrativo Provincial y Municipal y Régimen institucional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	---	24	-	Presencial	

#### CUARTO MÓDULO

16	Contratos administrativos parte especial	Cuatrimstral	24	Teoría general de los contratos administrativos	Presencial	2 *
17	Políticas públicas y derechos sociales	Cuatrimstral	12	-	Presencial	
18	Derecho administrativo global y de la Integración	Cuatrimstral	12	-	Presencial	
19	Procedimiento administrativo parte especial	Cuatrimstral	12	-	Presencial	
20	Régimen jurídico sancionador	Cuatrimstral	12	-	Presencial	
21	Metodología de la investigación I	Cuatrimstral	12	-	Presencial	

#### QUINTO MÓDULO

22	Técnicas de resolución de conflictos en el ámbito contractual interno e internacional	Cuatrimstral	12	-	Presencial	
23	Economía y finanzas públicas	Cuatrimstral	12	-	Presencial	
24	Derecho administrativo y administración financiera	Cuatrimstral	12	-	Presencial	
25	Metodología de la investigación II	Cuatrimstral	12	Metodología de la investigación I	Presencial	

--	--	--	--	--	--	--

IF-2018-18440462-APN-DNGYFU#ME

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
	ASIGNATURAS OPTATIVAS	---	100	-	Presencial	3 *
	TALLERES Y SEMINARIOS PARA LA PREPARACIÓN DE TESIS	Cuatrimestral	160	-	Presencial	

**TÍTULO: MAGÍSTER DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**CARGA HORARIA TOTAL: 704 HORAS**

**OBSERVACIONES**

1 \* Haber cursado y aprobado 48 horas del primer módulo.

2 \* Haber cursado y aprobado 48 horas del tercer módulo.

3 \* Estos cursos son ofrecidos por la Carrera de Especialización, sin perjuicio de que pueden ser tomados en cualquier otro posgrado de la Facultad de Derecho de esta Universidad siempre que guarden relación con el Derecho Administrativo y su profundización.

Las asignaturas optativas serán propuestas anualmente por el Director y aprobadas por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y comunicadas para su conocimiento al Consejo Superior.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2018-18440462-APN-DNGYFU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 24 de Abril de 2018

**Referencia:** EX-2018-00299281- -APN-DNGU#ME- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - MAG. EN  
DERECHO ADMINISTRATIVO Y ADMIN  
ISTRACIÓN PÚBLICA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2018.04.24 16:15:30 -03'00'

María del Carmen AIELLO  
Analista  
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria  
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2018.04.24 16:15:31 -03'00'